

Convenio para el Desarrollo de Estancias de Investigación entre la Universidad de Alcalá y _____ [nombre de la entidad externa]

REUNIDOS

De una parte, **D. Francisco Javier de la Mata de la Mata**, Vicerrector competente en materia de Investigación y Transferencia, en nombre y representación de la **Universidad de Alcalá**, según las competencias que tienen atribuidas por delegación del Rector Magnífico de la misma (Resolución de 31 de mayo de 2022, BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022).

Y de otra parte **D./D.ª _____** [indicar nombre, representante legal de nombre de la institución, organismo público o privado, empresa o industria] (en adelante la entidad externa), con domicilio social en _____ [calle, número, código postal, ciudad y país].

DECLARAN

1. Que el presente Convenio para el Desarrollo de Estancias de Investigación se formaliza al amparo de lo previsto en el *NORMATIVA PARA LAS ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN UNIVERSIDADES, ORGANISMOS, INSTITUCIONES O EMPRESAS* aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de octubre de 2022 y demás normas de general aplicación.
2. Que la Universidad de Alcalá y la entidad externa, conscientes del interés en enriquecer la formación del estudiante de las enseñanzas oficiales de doctorado en un entorno que le proporcione un conocimiento más profundo y cercano de las competencias que necesitará en el futuro, de acercar a este a las realidades del ámbito profesional donde podría ejercer su actividad una vez se haya doctorado, y de reforzar el compromiso con la empleabilidad de los titulados, se encuentran interesadas en cooperar en la formación práctica de los estudiantes.
3. Que a tal efecto, la Universidad de Alcalá y la entidad externa desean suscribir el presente Convenio, que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto del Convenio

El presente Convenio tiene por objeto la realización de una estancia de investigación en la entidad externa por parte de los estudiantes matriculados en estudios oficiales de doctorado de la Universidad de Alcalá.

Segunda. Características de la estancia de investigación

Para cada estudiante que realice una estancia de investigación se suscribirá el Compromiso de la Estancia de Investigación, según el modelo normalizado (véase ANEXO II).

Tercera. Tutores

La Universidad de Alcalá asignará un Tutor responsable del seguimiento de la estancia de investigación, que coincidirá con el Tutor académico o Director de la Tesis que tenga asignado

el estudiante. Del mismo modo, la entidad externa asignará un Tutor al estudiante. Ambos tutores actuarán coordinadamente en el desempeño de sus cometidos.

Cuarta. Seguro

Todos los estudiantes de la Universidad están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil. A su vez, los estudiantes menores de 28 años están cubiertos por el seguro escolar correspondiente a su matriculación en la Universidad de Alcalá hasta la finalización del curso académico. Aquellos que no dispongan del seguro escolar o que deseen mejorar este, deberán contratar un seguro de accidentes.

Quinta. Periodo de la estancia de investigación

El periodo de la estancia de investigación tendrá vigencia siempre y cuando los estudiantes mantengan su relación jurídica con la Universidad. Por lo tanto, aquellos estudiantes que estén desarrollando una estancia de investigación cuando estén terminando sus estudios de doctorado, no podrán continuar con la estancia una vez que hayan defendido su Tesis Doctoral.

Sexta. Publicidad

La entidad externa autoriza a la Universidad al uso del logotipo institucional de la empresa en los documentos oficiales que publique la Universidad relativos a las prácticas externas, comprometiéndose la Universidad a facilitar dicha publicidad en la página electrónica, guías, actos públicos, convocatorias de premios, etc.

Séptima. Vigencia del Convenio

El presente Convenio tiene una vigencia de dos años a contar desde la fecha de la firma del mismo, prorrogándose automáticamente durante los dos años sucesivos, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con anterioridad a dos meses. Concluido el plazo de cuatro años, las partes habrán de formalizar un nuevo convenio.

Octava. Régimen jurídico y jurisdicción aplicables

El régimen jurídico de la estancia de investigación se regirá por lo previsto en la normativa aplicable y por los acuerdos adoptados entre las partes para cada estancia.

Novena. Tratamiento de datos personales

La Universidad de Alcalá será la responsable de los tratamientos de datos personales efectuados en el marco de la relación convenida. Los datos personales que se recojan derivados del presente Convenio serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que, en su caso, las partes firmantes serán responsables a los efectos de llevar a buen fin el presente Convenio, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Ambas partes declaran expresamente que conocen quedar obligadas al cumplimiento de la citada normativa, especialmente a lo indicado en relación con el deber de información a los titulares de los datos personales, el deber de secreto y confidencialidad, las medidas de seguridad y la firma del correspondiente Acuerdo de confidencialidad entre responsable del tratamiento y encargado del mismo, donde se detallarán los aspectos concretos relacionados con el tratamiento de datos efectuado por el encargado del tratamiento.

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones a las que haya podido tener acceso durante la vigencia del presente Convenio, pudiendo aplicarlas y usarlas solamente para la finalidad prevista como consecuencia del mismo o para la ejecución de éste, de conformidad con lo preceptuado en la vigente normativa de protección de datos personales nacional y comunitaria.

Cada parte será responsable del tratamiento de datos personales que efectúe. Así, las partes firmantes responderán exclusivamente por las infracciones en las que las mismas hubieren incurrido por incumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente Convenio en materia de protección de datos o en el Acuerdo de confidencialidad suscrito

Y en señal de conformidad con lo expuesto en el presente acuerdo, las dos partes firman el presente convenio en el lugar y fecha indicados.

Alcalá de Henares, __ de _____ de 20__

POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

POR

[la entidad externa]

F. Javier de la Mata de la Mata
Vicerrector de Investigación y Transferencia

_____[Nombre]
Representante legal

ANEXO I al Convenio para el Desarrollo de Estancias de Investigación entre la Universidad de
Alcalá y _____ [nombre de la entidad externa]

NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD EXTERNA (grupo empresarial, institución...):

N.I.F.: _____ **CNAE-2009:** _____

REPRESENTANTE LEGAL (Persona con poder legal, que firme el convenio)

NOMBRE Y APELLIDOS:

EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____

TELÉFONO: _____

FAX: _____

E-MAIL: _____

C.P.: _____

PROVINCIA: _____

DATOS EMPRESA ASOCIADA AL CONVENIO

EMPRESA/GRUPO EMPRESARIAL:

N.I.F.:

PERSONAS DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DPTO. o CARGO: _____

EMPRESA: _____

DOMICILIO TRABAJO: _____

LOCALIDAD: _____

E-MAIL: _____

TEL.: _____

FAX: _____

C.P.: _____

PROVINCIA: _____

Objeto del Contacto: Selección Gestión Económica Gestión Administrativa Gestión I+D

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DPTO. o CARGO: _____

EMPRESA: _____

DOMICILIO TRABAJO: _____

LOCALIDAD: _____

E-MAIL: _____

TEL.: _____

FAX: _____

C.P.: _____

PROVINCIA: _____

Objeto del Contacto: Selección Gestión Económica Gestión Administrativa Gestión I+D

OBSERVACIONES:

ANEXO II: COMPROMISO DE LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos:		Nombre:	
DNI:	Móvil:	E-mail:	
Programa de Doctorado:			
Título de la Tesis:			

DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

Denominación:		
Tutor de la empresa		
Apellidos:		Nombre:
Cargo:	Teléfono:	Fax:
E-mail:		

DATOS DE LA UNIVERSIDAD

Tutor Académico		
Apellidos:		Nombre:
Departamento:	Teléfono:	E-mail:

DETALLE DE LA ESTANCIA

Lugar donde se realiza la estancia		
Avda., Calle o Plaza y número:		
Código Postal:	Localidad:	Provincia:
Fecha inicio:	Fecha fin:	Horario:
Días a la semana:	Horas:	Retribución:

CONTENIDO DE LA ESTANCIA

Breve descripción de las funciones y tareas que va a realizar el estudiante, con especial atención a su proyecto formativo, actividades y competencias que prevé desarrollar relacionadas con la investigación.

INFORME DEL TUTOR DE LA TESIS. Se deberá señalar la vinculación de la estancia con la actividad de investigación del programa de doctorado en el que está matriculado.

Alcalá de Henares, _____ de _____ de 20__

**Firma del
Tutor Académico**

**Firma del
Tutor Empresaria**

**Firma del
estudiante**

**Firma del
Director de la EDUAH**

La certificación de la estancia de investigación realizada se llevará a cabo una vez finalizada la misma y debidamente comprobado el cumplimiento del Procedimiento de estancias de investigación en empresas o instituciones de los estudios de doctorado de la UAH, aprobado por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Alcalá en su reunión del 24 de febrero de 2016, y el Convenio para el Desarrollo de Estancias de Investigación firmado, de acuerdo con los procedimientos generales de certificación previstos por la Universidad, por lo que el presente documento vincula a las partes firmantes pero no tiene carácter certificativo de las prácticas realizadas.

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar los expedientes académicos de sus estudiantes y darles acceso a los servicios universitarios correspondientes, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su preinscripción y/o matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad.